

 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023					
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
2022-02-03_ORDINARIA	Jueves tres de febrero del dos mil veinte y dos	<p>Por unanimidad, RESOLVIÓ:</p> <p>Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: "Minuto de Silencio en honor a las personas fallecidas en el aluvión sucedido en el Distrito Metropolitano de Quito, sector la Gasca".</p> <p>Por unanimidad, RESOLVIÓ:</p> <p>Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del Orden del Día; Minuto de Silencio en honor a las personas fallecidas en el aluvión sucedido en el Distrito Metropolitano de Quito, sector la Gasca; Himno Nacional del Ecuador; Análisis y Resolución del Memorando: 2022-025-DFM, de 28 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene la convalidación de proyectos 2021 al presupuesto de año 2022; Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-DirFin-2022-0079-M, de 31 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero, que contiene la Liquidación Presupuestaria 2021; Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2022-013-M, de 31 de enero de 2022, suscrito por el Dr. David López, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Análisis y Resolución del Memorando N° GADMCM-ALC-RH-018-2022, de 01 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Himno al Cantón Mejía. <p>Por unanimidad: RESUELVE: Artículo 1.- Aprobar la convalidación de proyectos que no fueron ejecutados en el año 2021 según consta en el Memorando 2022-025-DFM, de 28 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Cesar Castro Castillo, Director Financiero.</p> <p>Artículo 2.- Sugerir al señor alcalde se priorice los proyectos para su ejecución en el año 2022, planteando las respectivas reformas de acuerdo a la normativa legal pertinente.</p> <p>Por unanimidad: RESUELVE:</p> <p>Artículo 1.- Aprobar la Liquidación Presupuestaria 2021, contenida en el Memorando Nro. GADMCM-DirFin-2022-0079-M, de 31 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Galo Castro, Director Financiero.</p> <p>Por unanimidad, Resolvió:</p> <p>"Autorizar el uso del derecho a las vacaciones al Dr. David López Robles, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, que por ley le corresponden, desde el 07 hasta el 25 de febrero de 2022; y, que en el periodo de ausencia se convoque a la Concejala Alterna Ing. Verónica Alejandra Llerena".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió:</p> <p>Autorizar el uso de su derecho a vacaciones al Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, desde el lunes 14 hasta el domingo 20 de febrero del año 2022 y que en su ausencia sea el señor Jorge Alberto Carnio (vicealcalde) quien lo subroga en el cargo de conformidad con el artículo 62.</p> <p>Por mayoría: Resolvió:</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-028-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-029-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-030-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-031-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-032-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-033-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>
2022-02-08_ORDINARIA	Martes ocho de febrero del dos mil veinte y dos	<p>Artículo 1.- Aprobar la fórmula del cálculo del instrumento de financiamiento del desarrollo urbano contenido en el informe técnico Nro. DIPLAT-IT-001-2022, en cumplimiento a la Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0336-RC, que contiene: Artículo 1: Autorizar al señor alcalde se dé inicio a las gestiones ante el Ministerio del Salud Pública con la finalidad que en coordinación con esta entidad del estado se lleve a cabo la construcción del Centro de Salud dentro del predio signado con clave catastral Nro. 5306070071 por parte del Fideicomiso Administración Uyumbicho Consorcio Llumaguango; y, Artículo 2.- Autorizar la intervención del predio en base a estudios técnicos desarrollados por la Dirección de Planificación Territorial y el Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Artículo 2.- Sugerir al señor Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, que proceda a formalizar los acuerdos con el Fideicomiso Administración Uyumbicho (Consorcio Llumaguango), a través de un convenio marco.</p> <p>Artículo 3.- Autorizar al señor Alcalde, la suscripción de convenios específicos para que se lleve a cabo la construcción y edificación de los aportes urbanísticos señalados por el Fideicomiso Administración Uyumbicho (Consorcio Llumaguango).</p> <p>Por unanimidad, Resolvió:</p> <p>"Aceptar la renuncia presentada por la Abg. Soledad Ramos Carrera, Secretaria General del Concejo del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, contenida en el Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2022-018-M, de 07 de febrero de 2022".</p> <p>Por unanimidad, Resolvió:</p> <p>"Designar a la Abg. Rosa del Carmen Ushca Nasimba, como Secretaria General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía".</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-034-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-035-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-036-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>

<p>2022-02-10_ORDINARIA</p>	<p>Viernes catorce de enero del dos mil veinte y dos</p>	<p>Por unanimidad, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Segundo Debate de la "Ordenanza que Regulariza las Viviendas de Interés Social, construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, bajo Convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Mejía y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda"; 4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CECCM-2022-I, de 26 de enero de 2022, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Internacional del Ecuador y el GAD Municipal del cantón Mejía; 5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 002-CECCM-2022-I, de 26 de enero de 2022, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, referente al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Conservatorio Nacional de Música y el GAD Municipal del cantón Mejía; 6. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DSCR-2022-0015-M, de 07 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Omar Valarezo, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos, que contiene el informe de apoyo prestado a la emergencia en la Gasca, ciudad de Quito; 7. Análisis y Resolución del Informe Nro. 002-COOPOTCM-2022-I, de 04 de febrero de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; y, Fiscalización, referente a la solicitud del Comité Pro-Mejoras del barrio Santo Domingo de Saguanchi II Etapa Unificada; 8. Himno al Cantón Mejía. Por unanimidad, Resolvió: Aprobar en Segundo Debate la "Ordenanza que Regula las Viviendas de Interés Social, construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, bajo Convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Mejía y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda". Por unanimidad, Resolvió: Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 001-CECCM-2022-I, de 26 de enero de 2022, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura. Artículo 2: Autorizar al señor alcalde la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Universidad Internacional del Ecuador", con su representante el M.D., PhD Gustavo Vega Delgado, en su calidad de Rector de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE). Por unanimidad, Resolvió: Artículo 1: Acoger el Informe Nro. 002-CECCM-2022-I, de 26 de enero de 2022, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-037-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-038-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-039-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-040-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-041-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-042-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>
<p>2022-02-17_ORDINARIA</p>	<p>Jueves diecisiete de febrero del dos mil veinte y dos</p>	<p>Por mayoría, Resolvió: Incluir un punto en el orden del día, que dice lo siguiente: "Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-DSCR-2022-030-M, de fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Omar Santiago Valarezo Yela, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos, que contiene la solicitud de denuncia al Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía". Por mayoría, Resolvió: Aprobar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Himno Nacional del Ecuador; 3. Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de viernes 19 de noviembre de 2021; 4. Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de jueves 25 de noviembre de 2021; 5. Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de jueves 25 de noviembre de 2021; 6. Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de lunes 06 de diciembre de 2021; 7. Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de martes 07 de diciembre de 2021; 8. Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de jueves 09 de diciembre de 2021; 9. Análisis y Resolución del Informe No. 016-PS-2020, de 07 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico; 10. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-DSCR-2022-030-M, de fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Omar Santiago Valarezo Yela, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos, que contiene la solicitud de denuncia al Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía"; 11. Himno al Cantón Mejía. Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria de viernes 19 de noviembre de 2021". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la Sesión ordinaria de jueves 25 de noviembre de 2021". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria de jueves 25 de noviembre de 2021". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria de lunes 06 de diciembre de 2021". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria de martes 07 de diciembre de 2021". Por mayoría, Resolvió: "Aprobar el Acta de la Sesión extraordinaria de jueves 09 de diciembre de 2021". Por mayoría, Resolvió: RESUELVE: Artículo. 1.- Dar por conocido el Informe Nro. 016-PS-2022 de fecha 07 de febrero de 2022 suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga procurador Síndico referente al proceso de mediación Nro. 1059-DNCM-2021-QUI entre el Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, y el señor Freddy Fernando Freire Luna. Artículo. 2.- Autorizar al señor alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, de ser favorable, realizar la suscripción del acuerdo de mediación, dentro del procedimiento No. 1059-DNCM-2021-QUI entre el Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, y el señor Freddy Fernando Freire Luna.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-043-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-044-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-045-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-046-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-047-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-048-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-049-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-050-RC Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-051-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>
<p>2022-02-18_ORDINARIA</p>	<p>Viernes dieciocho de enero del dos mil veinte y dos</p>	<p>Por mayoría, Resolvió: RESUELVE: Artículo 1.- Conformar una Comisión Especial con la finalidad de fiscalizar las denuncias públicas relacionadas con el presunto uso indebido de un vehículo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, identificado con placa PEI-5002, el día 16 de febrero de 2022, según se evidencia del Memorando No. GADMCM-DSCR-2022-0030-M, de 17 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Omar Santiago Valarezo Yela, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. La Comisión Especial, en el plazo de un mes, elaborará un informe que será puesto a consideración del Concejo Municipal para su debate y, de ser el caso, la resolución que amerite. Artículo 2.- La Comisión Especial referida en el numeral precedente estará integrada por los siguientes concejales: 1. Concejales Henry Monga, quien la presidirá; 2. Concejales Gonzalo Hinojosa; y, 3. Concejales David López. En caso de ausencia del Concejales titular, participará en la Comisión Especial su respectivo Concejales o Concejales Suplente. Artículo 3.- Para el cumplimiento de su propósito y en ejercicio de la atribución de fiscalización, la Comisión Especial que se constituye a través de la presente resolución podrá requerir la información y comparecencia de los servidores de la Municipalidad y sus entes adscritos que considere pertinente, en particular la información y comparecencia de los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía que permitan que la Comisión emita su informe, el cual deberá contener los antecedentes, detalle de la información recabada, conclusiones y recomendaciones. Disposición General Única.- La Comisión Especial ejercerá sus funciones de acuerdo a las normas aplicables del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y, la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Disposición final.- La presente resolución entrará en vigencia en los términos previstos en el artículo 336</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-052-RC</p>	<p>Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía</p>	<p>https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/resoluciones#</p>

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	ABG. SOLEDAD RAMOS CARRERA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	p.chang@municipiodemejia.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3819-250 EXT. 404